INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS A LA POBLACIÓN CORRECCIONAL AF 2018-19

Nombre del Informe Estadístico: Informe Estadístico Anual sobre Resultados en

la Administración de Pruebas Rápidas para la

Detección de Sustancias Controladas a la

Población Correccional del DCR

Nombre de la entidad Departamento de Corrección y Rehabilitación

responsable:

Oficina Responsable: Oficina de Detección de Sustancias Controladas

del Negociado de Instituciones Correccionales

Unidad de Información: Instituciones Correccionales de Adultos,

Programas Comunitarios y los Programas de

Desvío y Comunitarios

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y

conexas

Descripción: Este informe recopila los resultados de las

pruebas toxicológicas rápidas que se realizaron

durante el Año Fiscal 2018-19 en las

Instituciones Correccionales de Adultos,

Programas Comunitarios y los Programas de

Desvío y Comunitarios.

Objetivos: 1. Brindar información sobre las sustancias

controladas que se están utilizando dentro del

Sistema Correccional de Adultos, Programas

Comunitarios y los Programas de Desvío y Comunitarios.

- Presentar cantidad de positivos administrativos, positivos a sustancias y los falsos positivos.
- 3. Informar sobre las sustancias a las que dieron el positivo y las combinaciones detectadas.
- Presentar la cantidad de negativos a sustancias.
- Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso y abuso de sustancias controladas dentro del sistema correccional y sus programas.

Población de referencia:

Miembros de la población correccional de adultos y los participantes de los programas.

Variable(s) principal(es):

Número de miembros de la población correccional de adultos en instituciones y programas que se les realizaron las pruebas.

Cobertura:

Región Norte y Sur

Nivel de estimación:

El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuente(s) de información:

Registro Administrativo

Instrumento de recopilación:

Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

Periodo de referencia: 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019

Información presentada en el informe es desglosada por género:

No. Este informe se concentra en el número de pruebas de sustancias controladas detectadas en la población correccional.

Política de revisión de datos previamente publicados:

Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Anual

Solicitud del informe: En persona, por correo electrónico o fax.

Obtención del informe: En persona (se proveerá un formato digital), por

correo electrónico o a través del portal del

Departamento.

Medios de divulgación de

informe:

Archivo electrónico PDF (readable) o archivo

electrónico PDF (scan)

Dirección de portal de Internet: http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del informe: Ninguno.

- ◆ Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

7 de octubre de 2019

Oficina de Desarrollo Programático

Definiciones

- Coordinador de Pruebas Toxicológicas Rápidas: En las instituciones correccionales hay un Técnico de Servicios Sociopenales de cada región designado por el Secretario del Departamento. Este será el responsable de la coordinación y documentación requerida en las pruebas rápidas, responderá al Coordinador Enlace de Instituciones Correccionales.
- Falso positivo: Se considera inicialmente un resultado positivo a un medicamento controlado. Luego de la corroboración o certificación médica si se determina que el resultado fue debido a un medicamento recetado, se interpretará como falso positivo sin mayores consecuencias.
- 3. Miembro de la Población Correccional: Toda persona convicta o recluida en una institución correccional por orden de un Tribunal o autoridad competente, bajo la custodia de DCR. Se incluye a los convictos en programas de desvío o bajo supervisión de un programa en la comunidad.
- 4. Muestra: Espécimen de orina, que provee el miembro de la población correccional para el análisis químico correspondiente.
- 5. Negación: Cuando la persona no da la muestra de orina, luego de transcurrido el término reglamentario. Esto se considerará positivo administrativo.
- 6. Positivo Administrativo: Cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, renuncia, no alcanza la cantidad de la muestra requerida o se niega a ofrecer la muestra para la prueba de detección de sustancias controladas, luego del tiempo establecido.
- Prueba de Corroboración: Prueba utilizada para verificar los resultados positivos, utilizando la misma muestra inicial.
- 8. Prueba Toxicológica Rápida: Prueba portátil limitada para resultados cualitativos, positivos o negativos, que provee resultados inmediatos.

- Programas de Desvío y Comunitarios: Programas establecidos para que las personas convictas cumplan parte de sus sentencias fuera de la institución correccional.
- 10. Renunciar o Rehusar: Si se rehúsa o renuncia a realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso. Esto se considerará positivo administrativo.
- 11. Resultado Positivo: Análisis de una muestra que refleje la presencia de sustancias controladas.

Introducción

Uno de los problemas que más afectan a nuestra sociedad es el uso y abuso de sustancias controladas. En el sistema correccional no estamos exentos de esta problemática social que afecta el funcionamiento adecuado de los programas y servicios dispuestos para facilitar el proceso de rehabilitación de los miembros de la población correccional.

Es por esta razón que se establece un procedimiento uniforme para la administración de pruebas para detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional y a toda persona convicta que esté bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). Esta medida permite identificar aquellos miembros de la población correccional que estén activos en el uso de sustancias controladas, para ofrecerles los servicios necesarios para la recuperación y la eliminación de la dependencia de sustancias controladas.

Base Legal

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendada.
- Ley Núm. 37-2012
- Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el Uso de Sustancias Controladas en la Población Correccional del DCR, Revisado el 8 de junio de 2018.

Metodología

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales de la Oficina de Detección de Sustancias Controladas sobre la cantidad de miembros de la población correccional impactados en las instituciones correccionales, los Programas de Desvío y los Servicios Comunitarios, tanto de la Región Norte como de la Sur.

La Región Norte se compone de los pueblos de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Carolina, San Juan, Río Grande y Utuado. La Región Sur de Aibonito, Caguas, Humacao, Guayama, Jayuya, Mayagüez y Ponce.

Los objetivos generales de este informe son:

- Brindar información sobre las sustancias controladas que se están utilizando dentro del Sistema Correccional de Adultos, Programas de Desvío y Servicios Comunitarios.
- La cantidad de positivos administrativos, positivos a sustancias controladas y los falsos positivos.
- 3. Las sustancias a las cuales dieron el positivo y las combinaciones detectadas.
- 4. La cantidad de negativos a sustancias.
- 5. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso y abuso de sustancias controladas dentro del sistema correccional y sus programas.

Las cantidades difundidas en este informe provienen de las solicitudes recibidas a través de los referidos durante el Año Fiscal 2018-2019 en las Instituciones Correccionales, Programas de Comunidad, los Programas de Desvío y Servicios Comunitarios del DCR por parte de la Oficina de Detección de Sustancias Controladas.

El informe consta de cuatro partes: la primera es sobre el Muestreo de las Pruebas Rápidas, la segunda parte informa sobre los Resultados Positivos, la tercera parte del informe reporta los Positivos a Sustancias Controladas. La cuarta y última parte, informa sobre los Resultados Negativos.

La variable principal utilizada es el número de confinados a quienes se les realizaron las pruebas toxicológicas rápidas. El uso de ésta y otras variables permite que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen tablas y figuras en las cuales presentaremos datos en número absolutos, por cientos y frecuencias.

Procedimiento para Seleccionar la Muestra para las Pruebas Toxicológicas Rápidas

En Artículo VII, Sección B, del Reglamento de referencia, informa que la solicitud de las pruebas toxicológicas rápidas será mediante el "Referido para Toma de Muestras Pruebas Toxicológicas Rápidas" (DCR-SCDSC-0006) que se le tramitará al Coordinador Regional en un término no mayor de 24 horas una vez se haya dado a lugar alguna de las anteriores circunstancias.

En el mismo Artículo VII dispone, que se administrarán pruebas toxicológicas rápidas a toda la población del sistema correccional, incluyendo sumariados, bajo las siguientes circunstancias:

1. Por sospecha, como medida conveniente y necesaria para preservar el orden y la seguridad cuando así se requiera.

- 2. Observación de una combinación de varios de estos síntomas físicos que advierten estar bajo la influencia de sustancias controladas, tales como, pero sin limitarse a dilatación/constricción de las pupilas, enrojecimiento de los ojos, sudoración excesiva, uso excesivo de gotas para los ojos, marcas de sangre en las mangas de camisa, sangrado por nariz, pesadez al hablar, problemas de coordinación motora, somnolencia, cambios significativos o deterioro en la salud física, mirada fija y en blanco, hablar solo(a), picor continuo en la piel, movimientos involuntarios, olor a soga quemada, olor a alcohol, refrescador de aliento, enjuagador bucal, y jarabes; movimientos involuntarios y expresar que ve imágenes que nadie más ve.
- 3. Observación directa de uso y posesión de sustancias que aparentan ser controladas o artículos que pueden utilizarse para su uso.
- 4. Información recibida relacionada al uso o posesión de sustancias controladas.
- A la salida o al regreso del confinado que estuvo de pase familiar, salida a brigada de trabajo o cualquier otra actividad.
- 6. En cualquier momento durante el proceso bajo consideración de la Junta de Libertad Bajo Palabra o luego de otorgado el privilegio.

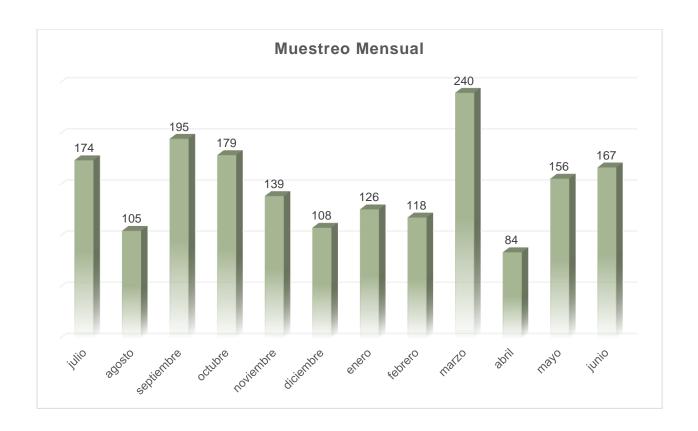
Muestreo de las Pruebas Rápidas

El total de la muestra para el año fiscal fue de 1,791 miembros de la población correccional. La misma se divide como sigue: 1,228 (68.57%) en la Región Norte y 563 (31.43%) en la Región Sur.

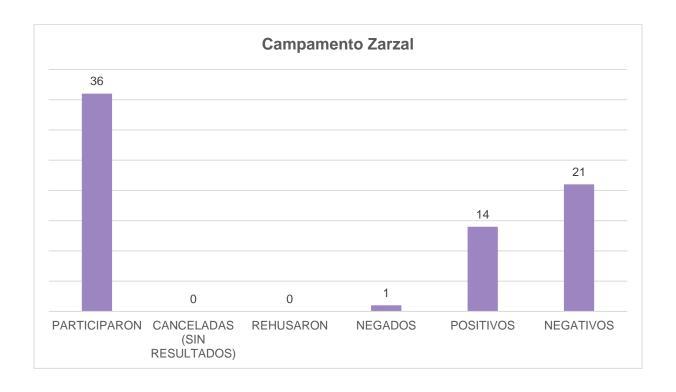


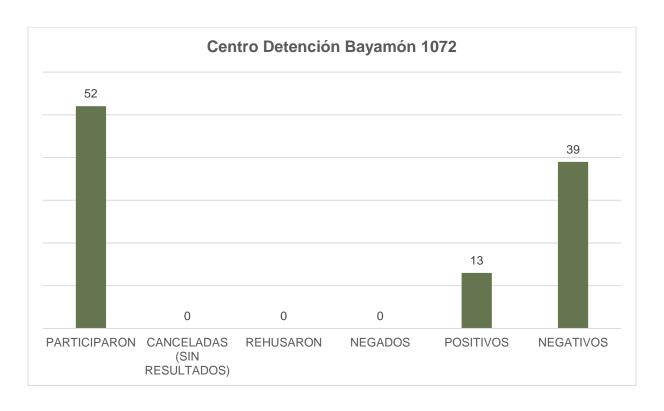
Muestras Realizadas Mensualmente

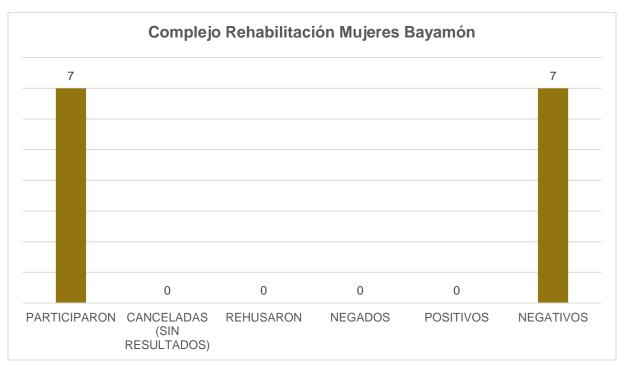
El total del muestreo se desglosa por mes de la siguiente manera: en julio con un 9.72%, en agosto con un 5.86%, en septiembre con un 10.89%, en octubre con un 9.99%, en noviembre con un 7.76%, en diciembre con un 6.03%, en enero con un 7.04%, en febrero con un 6.59%, en marzo con un 13.40%, en abril con un 4.69%, en mayo con un 8.71% y en junio con un 9.32%.

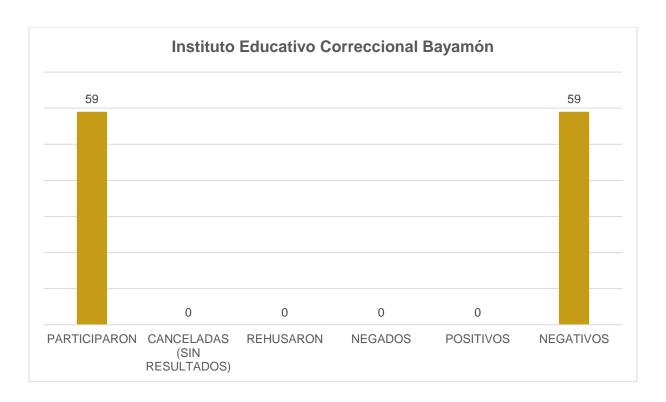


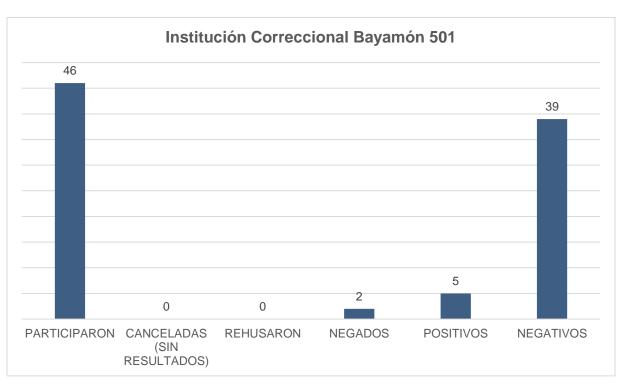
Las siguientes gráficas resumen la participación y resultados por institución, programas de comunidad y programas de desvío y comunitarios.





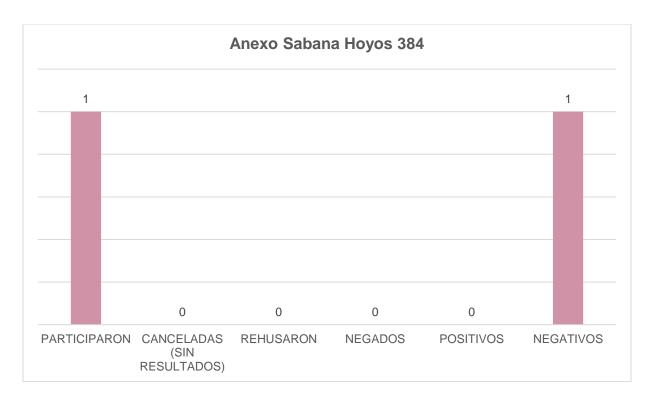


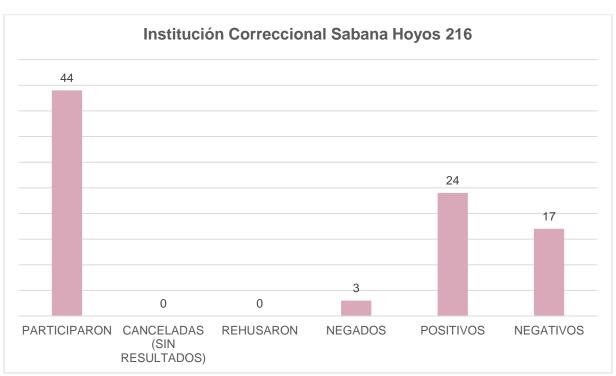




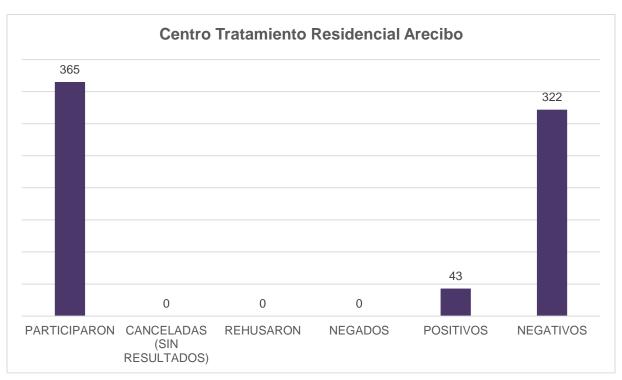


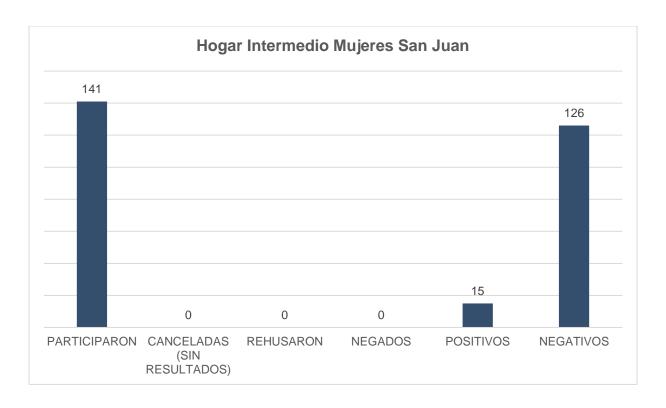


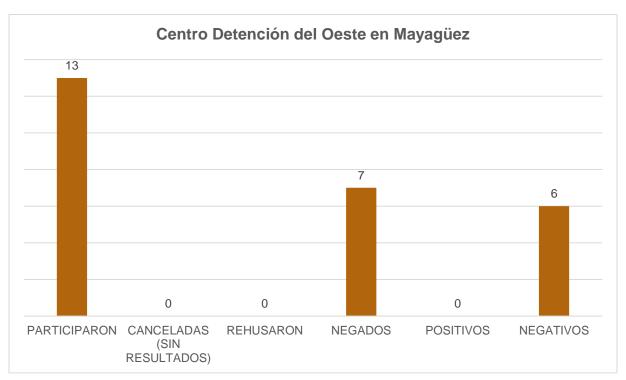


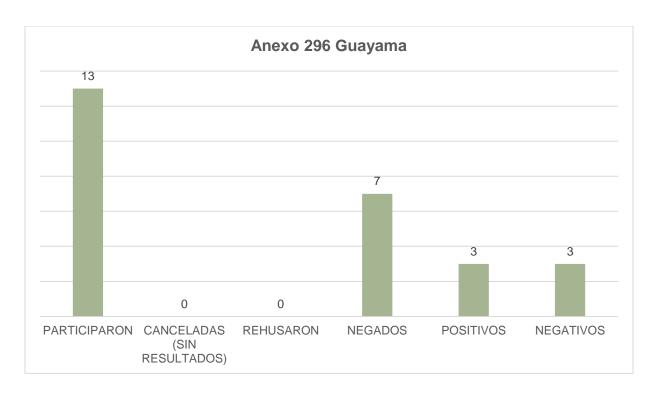


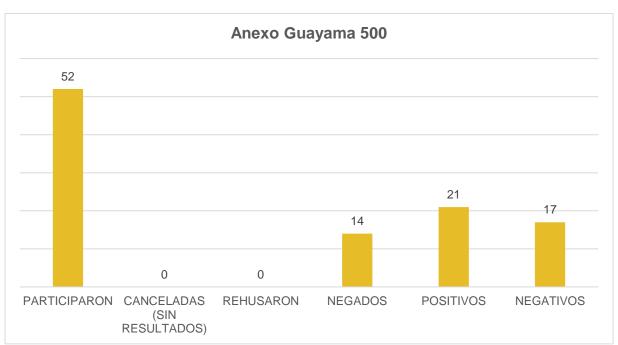


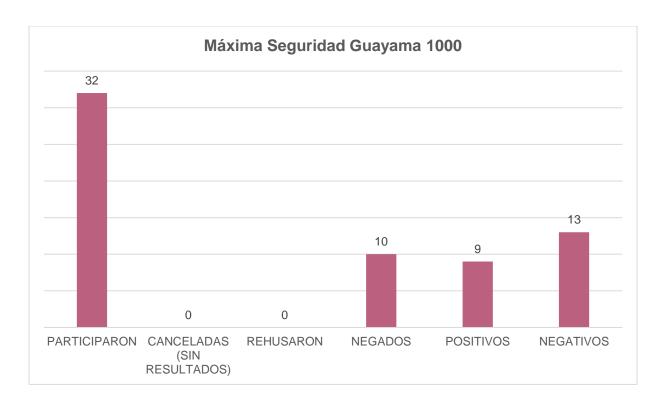


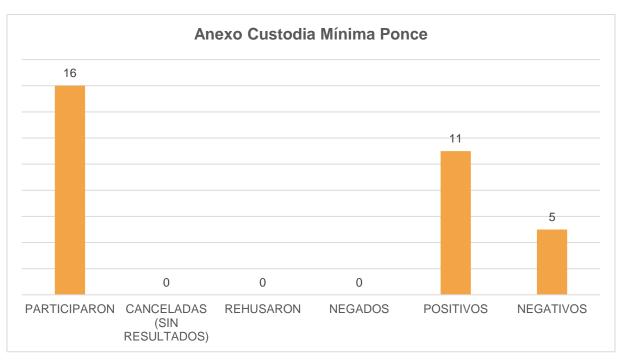


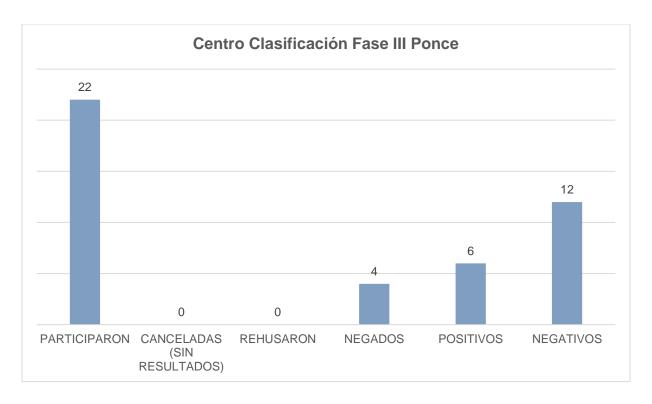


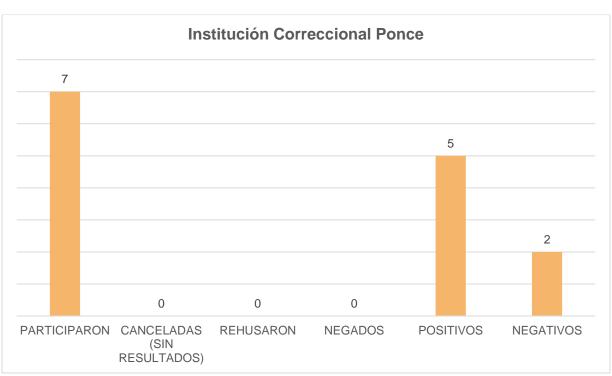


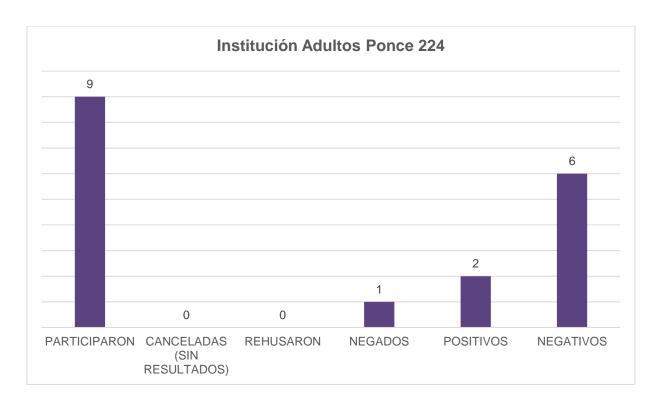


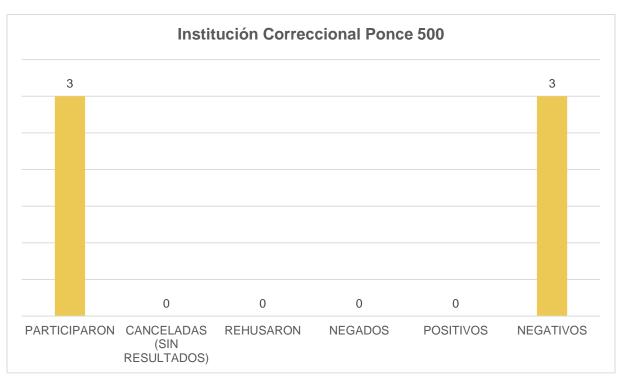


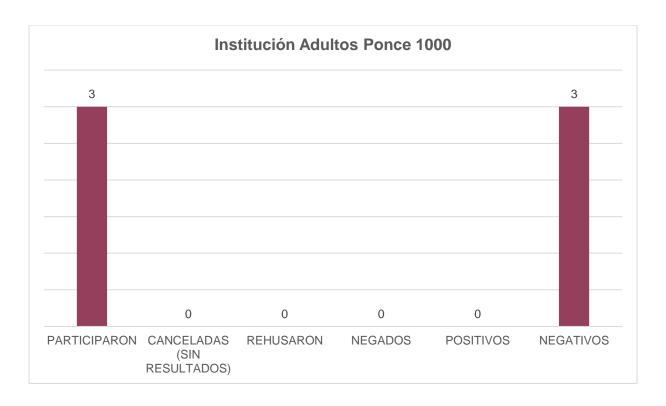


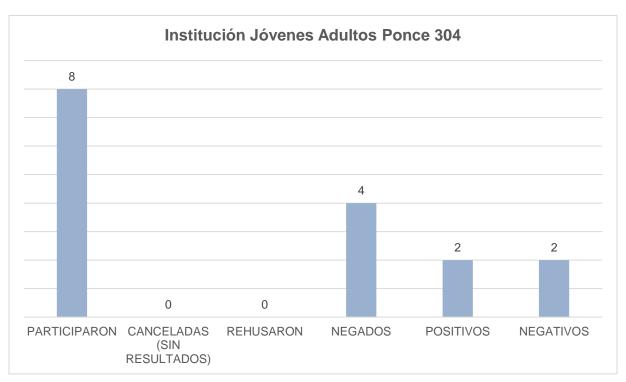




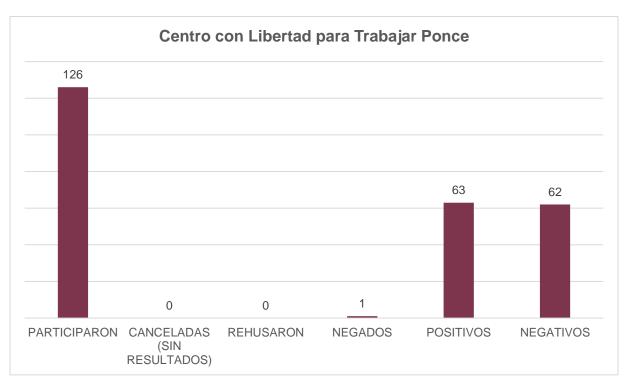




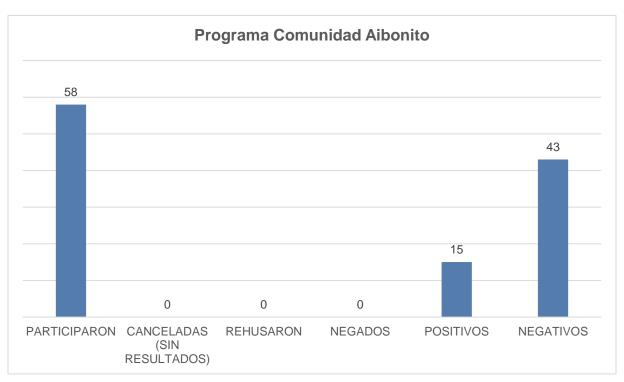


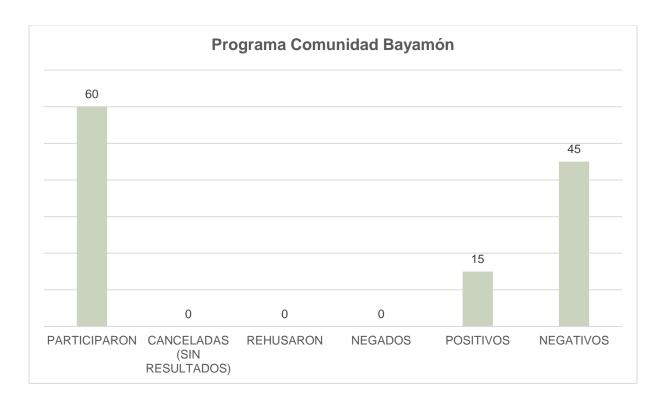


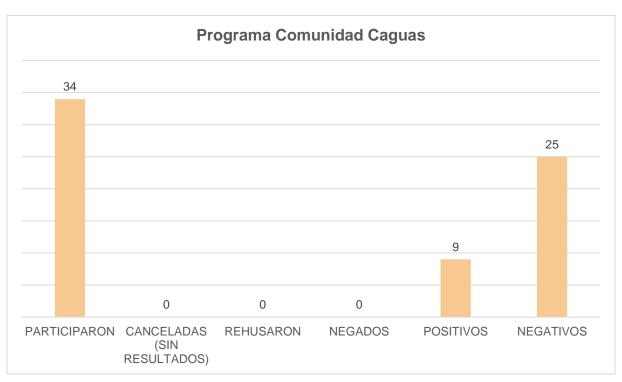


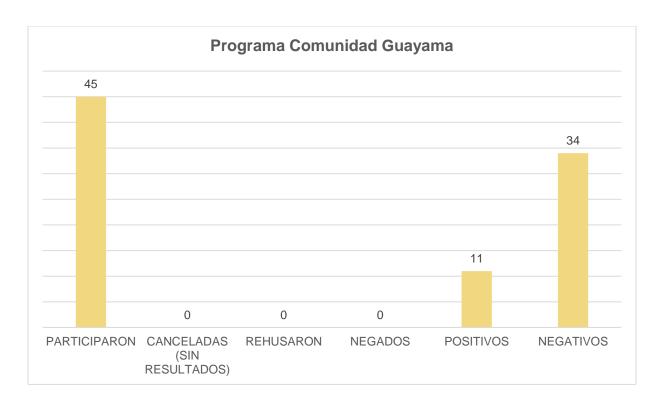


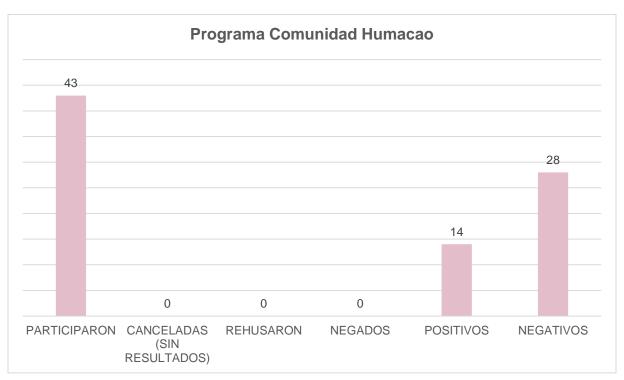


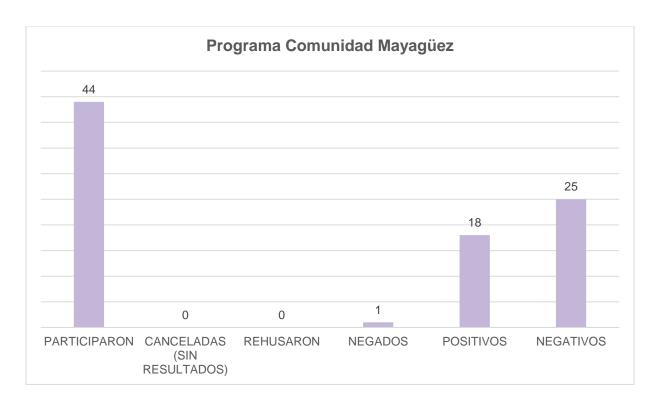


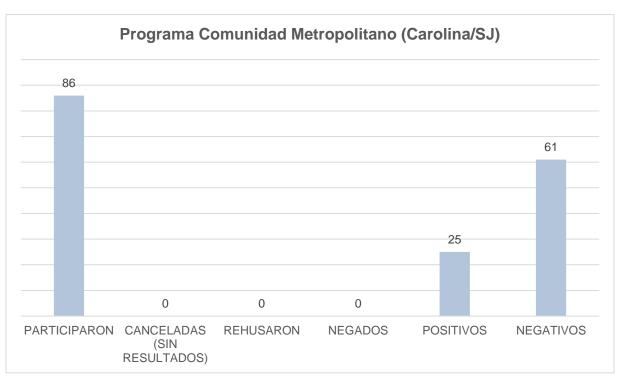




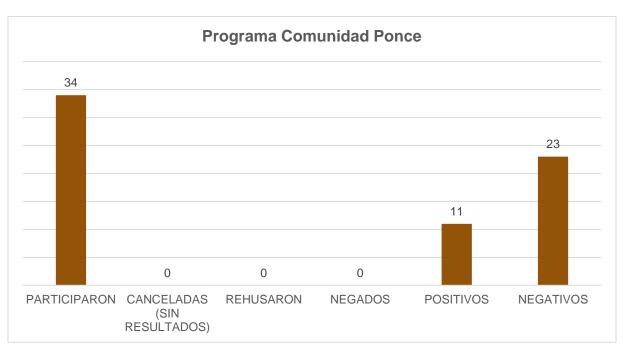














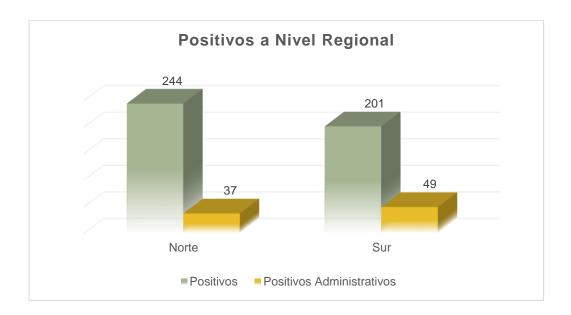
Los resultados del Programa Comunidad Utuado* se reportaron hasta el mes de enero de 2019.1

¹ El Programa de Comunidad Utuado se integró en el mes de febrero 2019* al Programa de Comunidad de Arecibo y cambió al nombre de *Programa de Comunidad Norte Central*.

RESULTADOS POSITIVOS

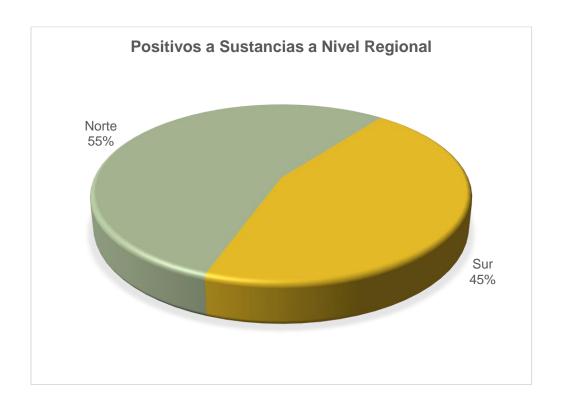
Positivos

El total de positivos global durante el año fiscal fueron 531 (445 positivos a sustancias más 86 positivos administrativos). Estos se dividen en 281 global en la Región Norte y 250 global en la Región Sur.



Positivos a Sustancias Controladas

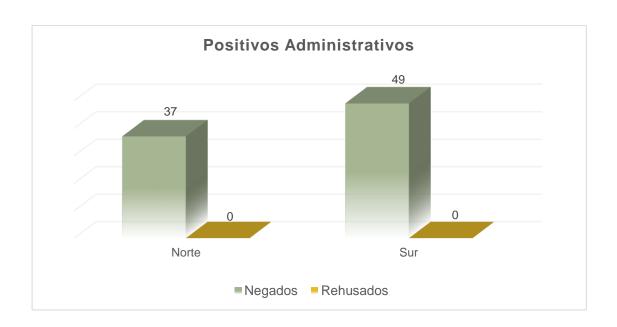
El total global de los positivos a sustancias controladas fue de 445 casos reportados, 272 más que el año fiscal 2017-18: 244 en la Región Norte y 201 en la Región Sur.



Positivos Administrativos

Cabe señalar, que el miembro de la población correccional que rehúse participar del proceso al comienzo o se niegue a completar el mismo una vez comenzado, será considerado como un *positivo administrativo*.

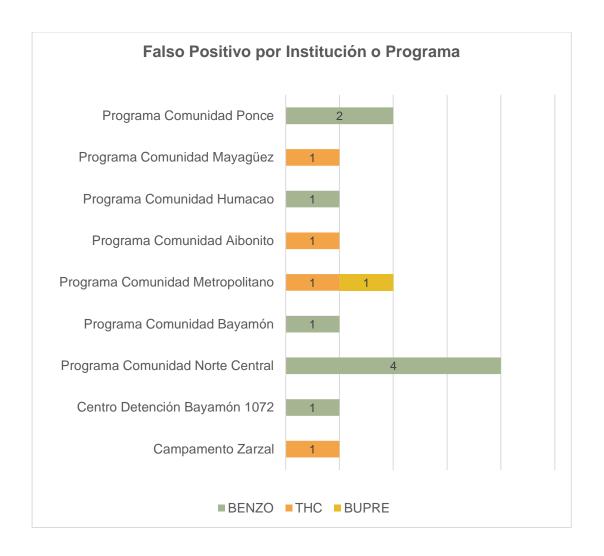
En el año fiscal de referencia no se reportaron casos de confinados que rehusaron, pero sí que se negaron: 37 en la Región Norte y 49 en la Región Sur.



Falsos Positivos

Si el miembro de la población correccional alega que el resultado positivo es como consecuencia de un medicamento prescrito, el técnico de servicios sociopenales deberá solicitar evidencia médica. De confirmarse que el resultado positivo fue como consecuencia a un medicamento prescrito, se interpretará como falso positivo sin mayores consecuencias.

Todo *falso positivo* se considerará inicialmente un resultado positivo. Durante el Año Fiscal 2018-2019 se reportaron 14 casos de falso positivo y se desglosan como sigue: Benzodiacepina (9), THC (Marihuana) (4) y Buprenorfina (1).

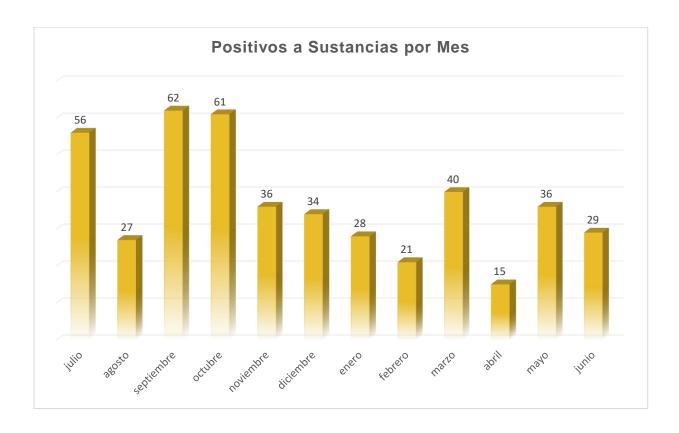


En resumen, los resultados de falso positivo se desglosan por institución o programa como sigue:

- Programa Comunidad Norte Central 29%
- Programa Comunidad Metropolitano con un 14%
- Programa Comunidad Ponce con un 14%
- Campamento Zarzal con un 7%
- Centro Detención Bayamón 1072 con un 7%
- Programa Comunidad Bayamón 7%
- Programa Comunidad Aibonito con un 7%
- Programa Comunidad Humacao con un 7%
- Programa Comunidad Mayagüez con un 7%

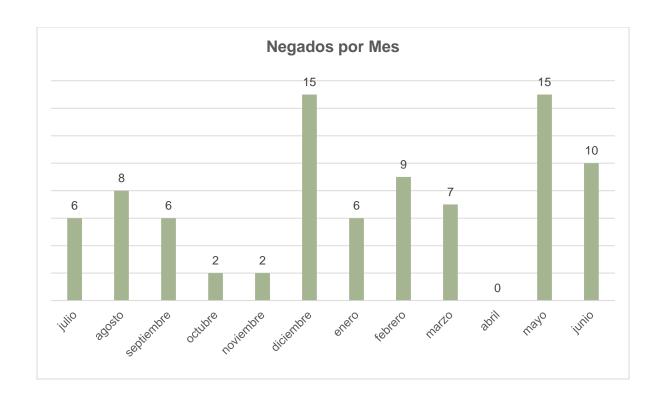
Resumen de Positivos a Sustancias Mensual

Los resultados positivos a sustancias se distribuyen por mes de la siguiente manera: un 12.58% en julio, un 6.07% en agosto, un 13.93% en septiembre, un 13.71% en octubre, un 8.09% en noviembre, un 7.64% en diciembre, un 6.29% en enero, un 4.72% en febrero, un 8.99% en marzo, un 3.37% en abril, un 8.09% en mayo y un 6.52% en junio.



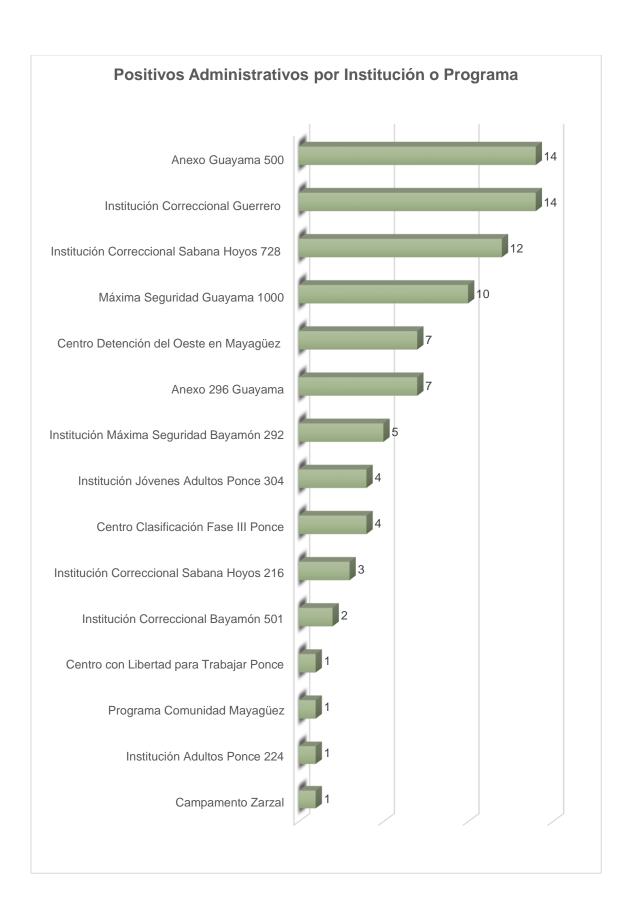
Resumen de Positivos Administrativos Mensual

A continuación, un resumen mensual: julio con un 6.98%, agosto con un 9.30%, septiembre con un 6.98%, octubre con un 2.33%, noviembre con un 2.33%, diciembre con un 17.44%, enero con un 6.98%, febrero con un 10.47%, marzo con un 8.14%, abril con un 0%, mayo con un 17.44% y junio con un 11.63%.



Positivos Administrativos por Institución o Programa

De los 86 positivos administrativos, que en este caso fueron de negados, tenemos entre los primeros diez (10) al Anexo Guayama 500 con un 16.28%, Inst. Correccional Guerrero con otro 16.28%, la Inst. Correccional Sabana Hoyos 728 con un 13.95%, Máxima Seguridad Guayama 1000 con un 11.63%, Centro Detención del Oeste y Anexo 296 Guayama con un 8.14% a cada una, Inst. Máxima Seguridad Bayamón 292 con un 5.81%, Institución Jóvenes Adultos de Ponce 304 y Centro de Clasificación Fase III Ponce con un4.65% respectivamente y la Inst. Correccional Sabana Hoyos 216 con un 3.49%, entre otros.



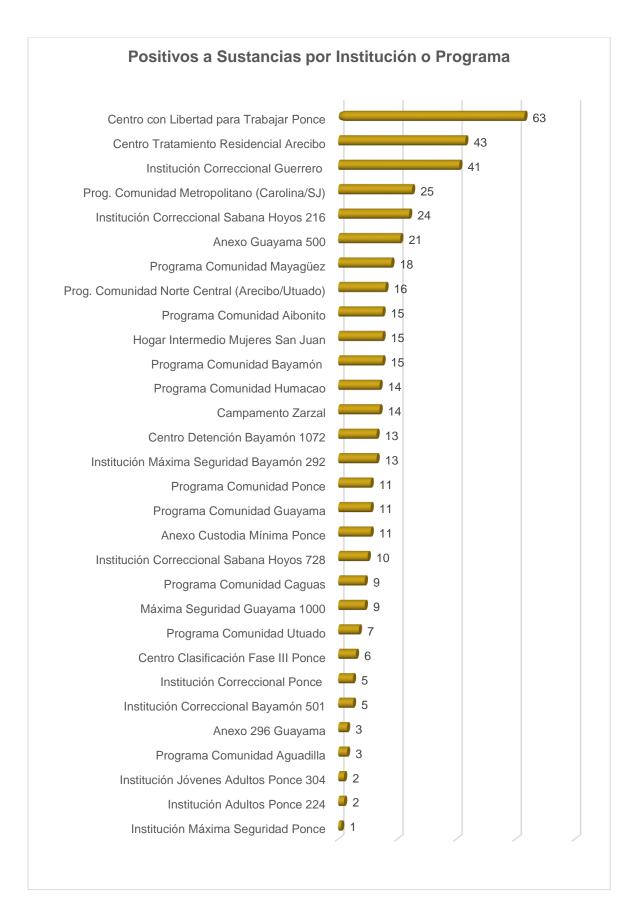
Positivos a Sustancias por Institución o Programa

Cuando se realizó el análisis de las instituciones o programas con la mayor cantidad de positivos a sustancias encontramos que entre los primeros diez (10) estaban los Programas de Tratamiento Residencial: CLT Ponce, CTR Arecibo y HIM San Juan.

De las Instituciones tenemos a: Institución Guerrero Aguadilla, Institución Correccional Sabana Hoyos 216 y Anexo Guayama 500.

De los Programas de Comunidad están el Metropolitano, Mayagüez, Norte Central, Aibonito y Bayamón.

Porcentualmente los resultados son: Centro con Libertad para Trabajar Ponce con un 16.16%, Centro de Tratamiento Residencial Arecibo con un 9.66%, Institución Correccional Guerrero con un 9.21%, Programa Comunidad Metropolitano con un 5.62%, Institución Correccional Sabana Hoyos 216 con un 5.39%, Anexo Guayama 500 con un 4.72%, Programa de Comunidad Mayagüez con un 4.04%, Programa Comunidad Norte Central con un 3.60% y al Programa Comunidad Aibonito, Hogar Intermedio Mujeres, Programa Comunidad Bayamón con un 3.37% a cada uno.



POSITIVOS A SUSTANCIAS



Sustancias Controladas Detectadas

Cuando el resultado es positivo a sustancias controladas el caso se presenta ante el Comité de Clasificación y Tratamiento para estructurar un nuevo plan institucional, incluyendo evaluación de la custodia, traslado y/o referido a Módulos de Tratamiento. También se le radica una querella administrativa, según dispone el Reglamento Disciplinario para la Población Correccional.

El caso que arroje positivo deberá beneficiarse al máximo de los tratamientos para la adicción a drogas antes de ser elegible para cualquier privilegio. Los casos que resulten positivo luego de disfrutar de pases o permisos de salida se evaluarán según dispone el Reglamento Disciplinario antes mencionado.

Las sustancias controladas detectadas al realizar las pruebas rápidas fueron:

Anfetaminas
 Marihuana Sintética (K-2)

BarbitúricosOpiáceos

BenzodiacepinaSuboxone

Buprenorfina
 TCA (Antidepresivos tricíclicos)

Cocaína
THC (Marihuana)

Fentanilo

También se detectaron combinaciones de sustancias tales como:

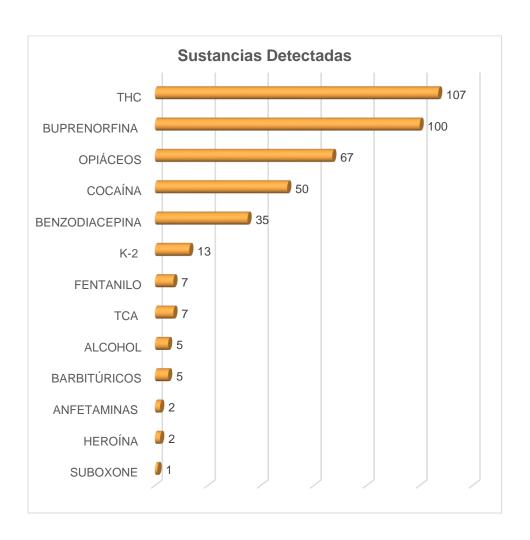
- 1. Anfetamina/Opiáceos
- 2. Benzodiacepina/Cocaína
- 3. Benzodiacepina/Opiáceos
- 4. Benzodiacepina/THC (Marihuana)
- 5. Benzodiacepina/Cocaína/Opiáceos

- 6. Benzodiacepina/Cocaína/THC (Marihuana)
- 7. Benzodiacepina/Cocaína/Opiáceos/THC (Marihuana)
- 8. Buprenorfina/Cocaína
- 9. Buprenorfina/Opiáceos
- 10. Buprenorfina/Fentanilo/Opiáceos
- 11. Cocaína/Heroína
- 12. Cocaína/Opiáceos
- 13. Cocaína/THC (Marihuana)
- 14. Cocaína/Fentanilo/Opiáceos
- 15. Cocaína/Opiáceos/THC (Marihuana)

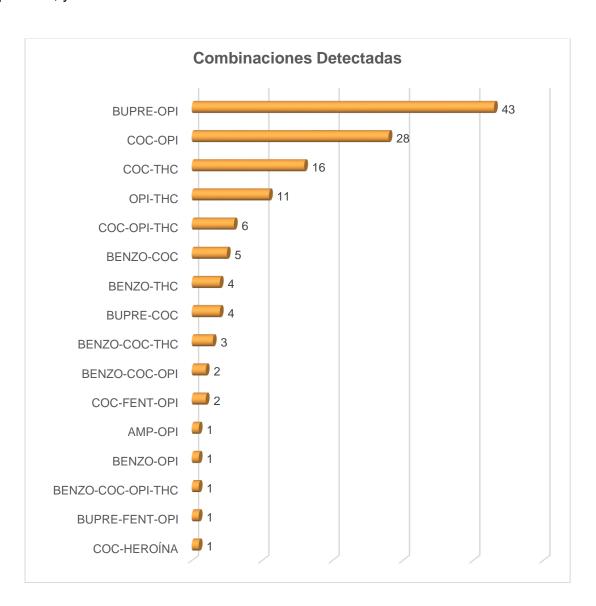
Sustancias y Combinaciones Detectadas en la Población Correccional

El total de pruebas positivas a sustancias controladas ascienden a 530, de las cuales 401 fueron positivos a una sola sustancia y 129 en combinaciones de dos o más sustancias.

Las pruebas que arrojaron la mayor cantidad de positivos a sustancias fueron: THC (Marihuana) con un 26.68%; Buprenorfina con un 24.94%; Opiáceos con un 16.71%; Cocaína con un 12.47% y Benzodiacepina con un 8.73%. Le sigue K-2 (Marihuana Sintética) con un 3.24 %. Fentanilo y TCA con un 1.75% respectivamente. Alcohol y Barbitúricos con un 1.25% a cada uno. Anfetaminas y Heroína con un 0.50 % a cada uno y Suboxone (Buprenorfina) con un 0.25%.



Entre las combinaciones detectadas con más resultados positivos están: Buprenorfina con Opiáceos con un 33.33%; Cocaína con Opiáceos con un 21.71%; Cocaína con THC (Marihuana) con un 12.40%; Opiáceos con THC (Marihuana) con un 8.53%; y Cocaína, Opiáceos y THC (Marihuana) con un 4.65%. Benzodiacepina con Cocaína con un 3.88%; Benzodiacepina con THC (Marihuana) y Buprenorfina con Cocaína con un 3.10% a cada una. Benzodiacepina, Cocaína y THC (Marihuana) con un 2.33%; Benzodiacepina, Cocaína y Opiáceos con un 1.55%; Cocaína, Fentanilo y Opiáceos con otro 1.55%. Un 0.78% a cada una: Anfetaminas con Opiáceos; Benzodiacepinas con Opiáceos; Benzodiacepinas con Cocaína; Opiáceos y THC (Marihuana); Buprenorfina, Fentanilo y Opiáceos; y Cocaína con Heroína.

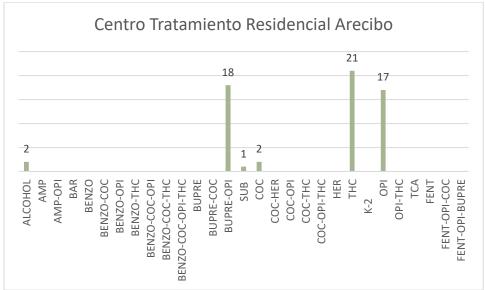


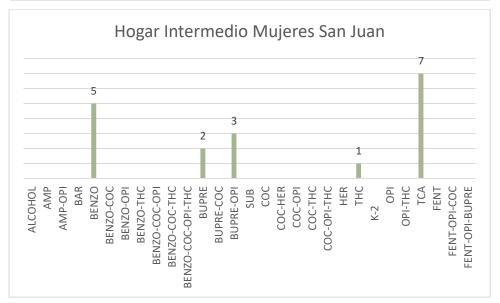
Si comparamos este año fiscal con el AF 2017-18, tanto en las Instituciones como en los Programas de Comunidad, las sustancias con mayores resultados positivos siguen siendo la Buprenorfina, Cocaína y Marihuana. En las combinaciones la Cocaína con THC (Marihuana), Cocaína con Opiáceos y THC (Marihuana) con Opiáceos.

En los Programas de Desvío y Comunitarios siguen en el mismo orden la THC (Marihuana), Subuxone y Benzodiacepina. Las combinaciones detectadas continúan siendo la Cocaína con THC (Marihuana), Cocaína con Heroína y Cocaína con Opiáceos. Cabe señalar, que en este año fiscal hubo dos (2) positivos a Fentanilo en estos programas.

Sustancias Detectadas por Institución o Programa

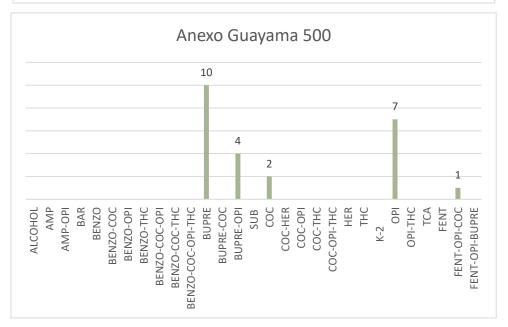






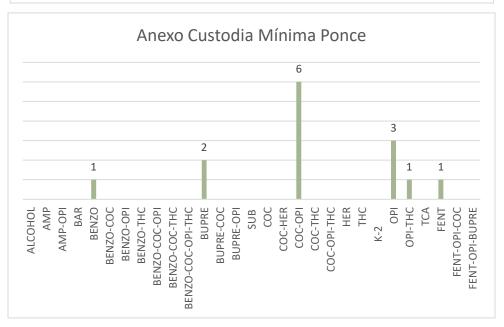


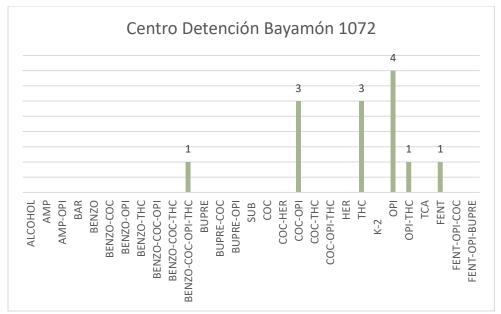


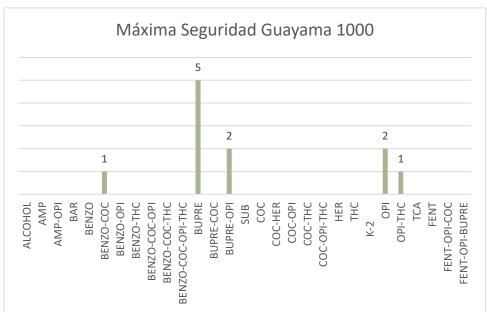


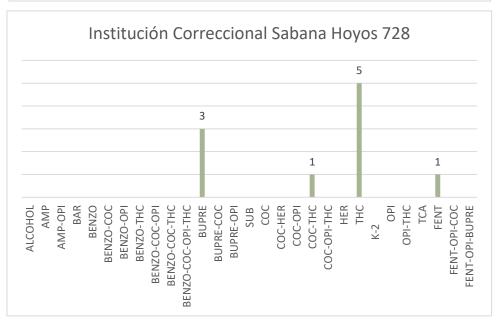




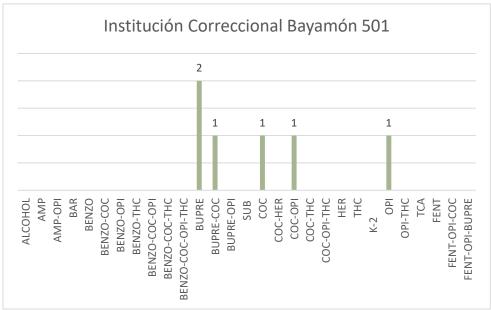


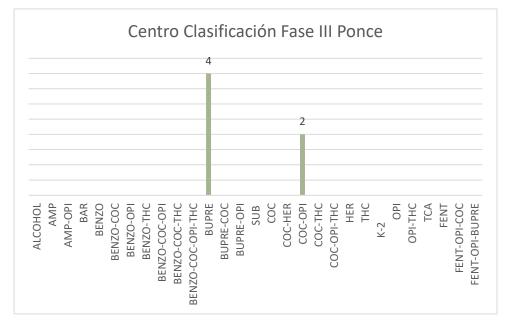


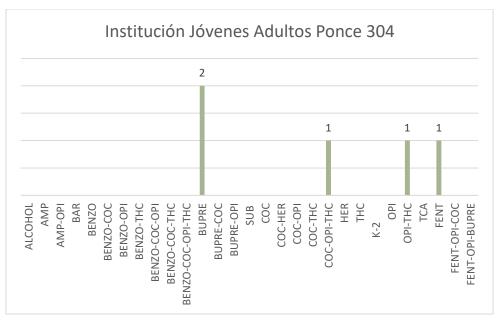


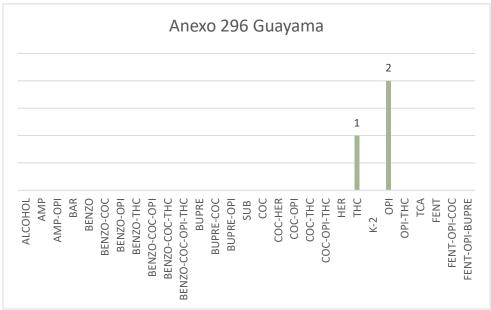


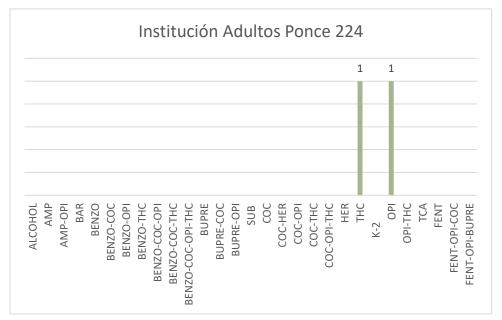


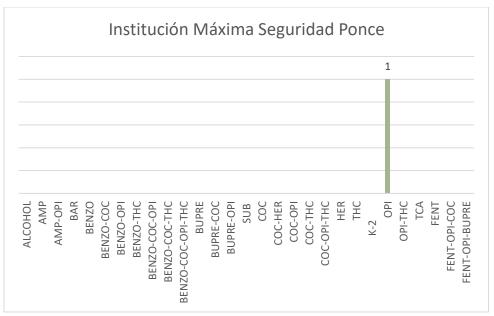


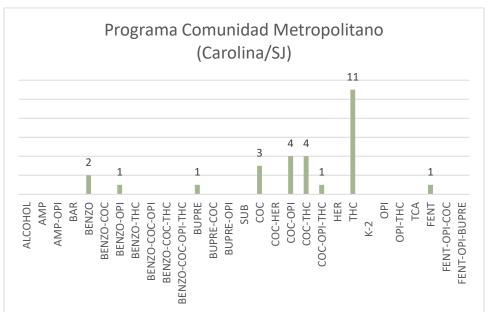






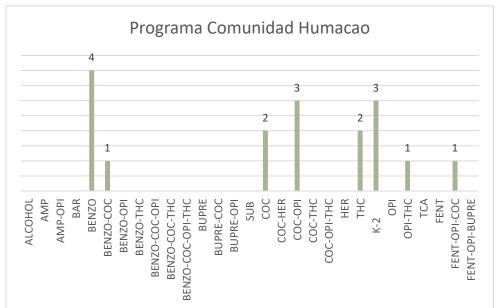


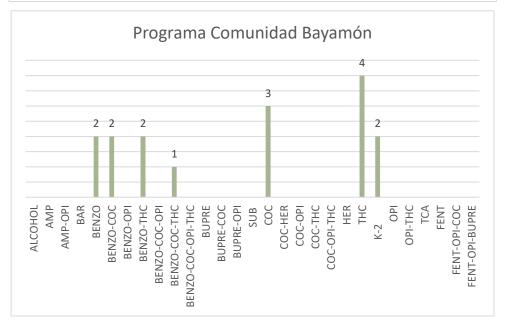


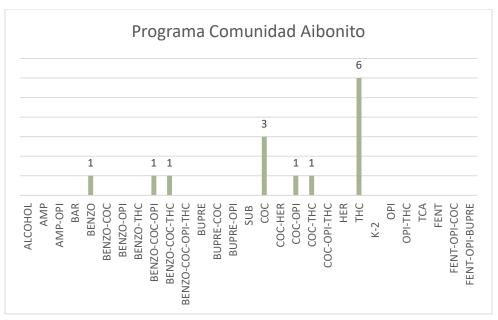




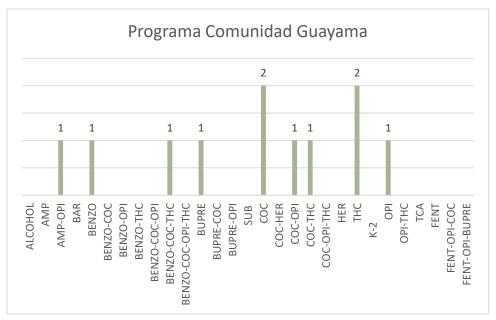


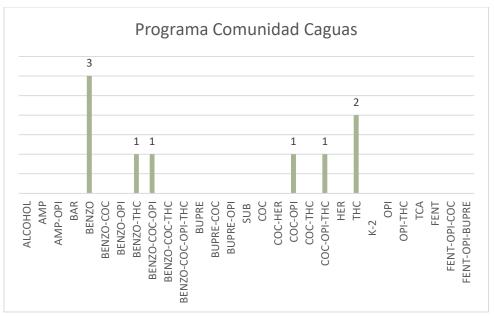




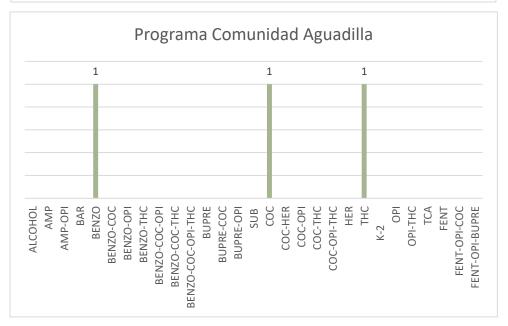












Los resultados positivos de las pruebas rápidas a fentanilo o fentanilo en combinación con otras drogas, aparecen en los meses de octubre 2018, diciembre 2018, febrero 2019 y junio 2019.

	Facilidad	Sustancia
1. Instit	ución Jóvenes Adultos Ponce 304	Fentanilo
2. Instit	ución Correccional Sabana Hoyos 728	Fentanilo
3. Instit	ución Correccional Ponce	Fentanilo
4. Cent	ro Detención Bayamón 1072	Fentanilo
5. Anex	co Custodia Mínima Ponce	Fentanilo
6. Prog	rama Comunidad Norte Central (Arecibo/Utuado)	Fentanilo
7. Prog	rama Comunidad Metropolitano (Carolina/SJ)	Fentanilo
8. Anex	ko Guayama 500	Fentanilo, Cocaína, Opiáceos
9. Prog	rama Comunidad Humacao	Fentanilo, Cocaína, Opiáceos
10. Cam	pamento Zarzal	Fentanilo, Opiáceos, Buprenorfina

	Pruebas	Positivas
Instituciones	AF 2017-18	AF 2018-19
Centro con Libertad para Trabajar Ponce		79
Centro Tratamiento Residencial Arecibo		61
Institución Correccional Guerrero	23	54
Programa Comunidad Metropolitano (Carolina/SJ)	15	28
Anexo Guayama 500	38	24
Institución Correccional Sabana Hoyos 216	12	24
Programa Comunidad Norte Central (Arecibo/Utuado)	17	21
Programa Comunidad Mayagüez	6	19
Campamento Zarzal		18
Hogar Intermedio Mujeres San Juan		18
Programa Comunidad Humacao	8	17
Institución Máxima Seguridad Bayamón 292		17
Programa Comunidad Bayamón		16
Programa Comunidad Aibonito	9	14
Anexo Custodia Mínima Ponce		14
Centro Detención Bayamón 1072	13	13
Programa Comunidad Ponce	16	12
Máxima Seguridad Guayama 1000	5	11
Programa Comunidad Guayama		11
Institución Correccional Sabana Hoyos 728	7	10
Programa Comunidad Caguas	10	9
Programa Comunidad Utuado		7
Institución Correccional Ponce		7
Institución Correccional Bayamón 501		6
Centro Clasificación Fase III Ponce		6
Institución Jóvenes Adultos Ponce 304		5
Anexo 296 Guayama	4	3
Programa Comunidad Aguadilla		3
Institución Adultos Ponce 224		2
Institución Máxima Seguridad Ponce		1
Guayama 945 (cerrada)	5	
Instituto Educativo Correccional Bayamón	3	

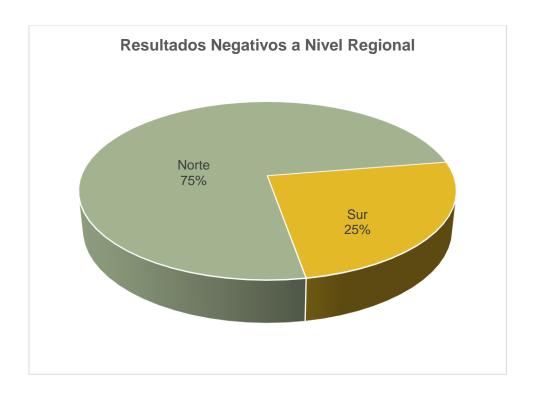
Pruebas Realizadas por Facilidad

En el año fiscal 2017-18 realizaron pruebas rápidas en 20 facilidades (incluye instituciones y programas). Los resultados positivos observados fueron en 18 de las 20 facilidades.

En el año fiscal 2018-19 se realizaron pruebas en 36 facilidades (instituciones y programas). Los resultados positivos observados fueron en 30 de las 36 facilidades.

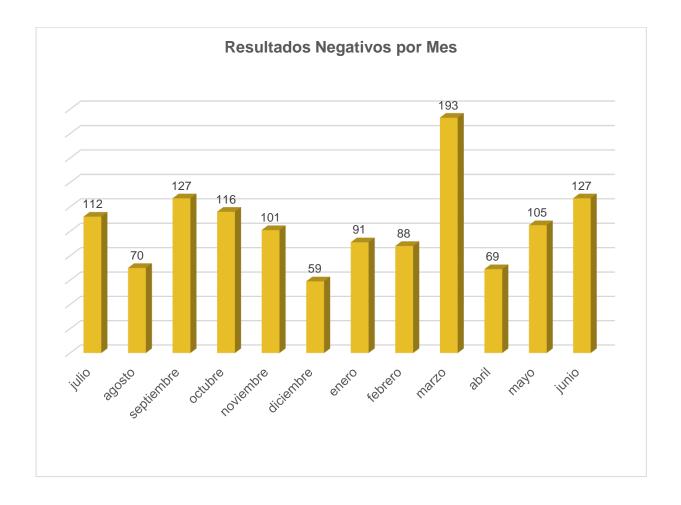
Resultados Negativos

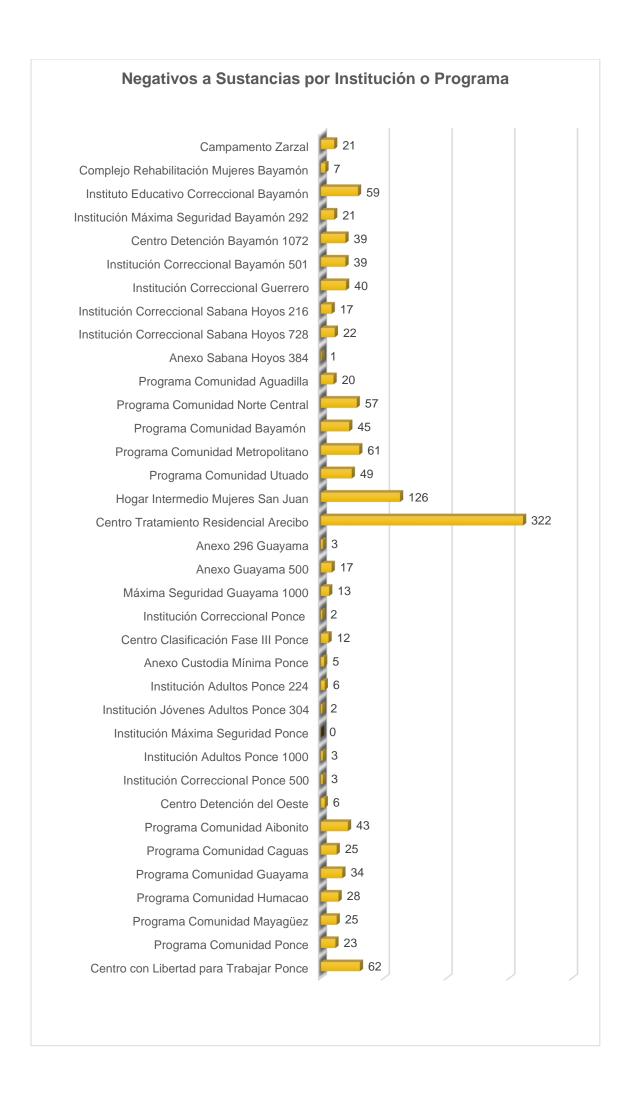
El total de resultados negativos a sustancias controladas fue 1,258 que se dividen como sigue: Región Norte con 946 y Región Sur con 312.



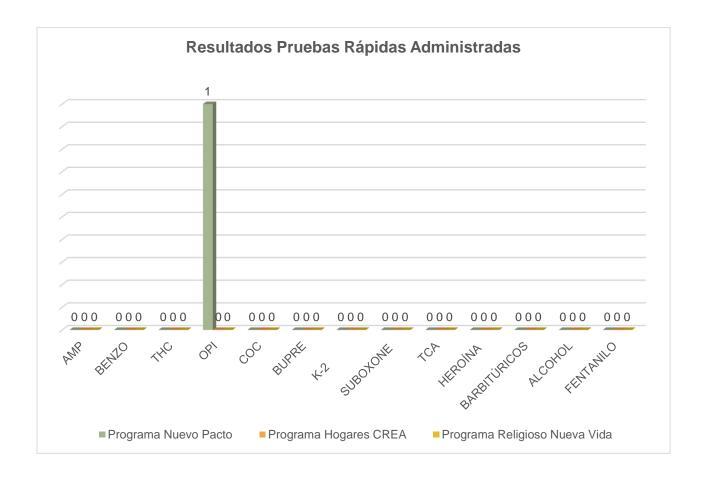
Resultados Negativos por Mes

Resumen de los resultados negativos a sustancias por mes durante el AF 2018-19.





Resumen Resultados de Pruebas Rápidas Administradas por los Programas de Desvío y Comunitarios <u>bajo contrato</u> durante el AF 2018-19



Las pruebas rápidas, además de las instituciones y programas del DCR, deben ser administradas por los programas de tratamiento privados contratados por el Departamento.

En el caso de los programas de desvío (no de comunidad) el Programa Nuevo Pacto realizó 14 pruebas rápidas de las cuales uno (1) arrojó positivo a Opiáceos. Los Hogares CREA realizaron una (1) prueba durante todo el año, con resultado negativo y el Hogar Nueva Vida no realizó ninguna prueba durante el año fiscal.

Paneles Utilizados en las Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas en el AF 2018-19

Abbreviation	Drug
BZO	Benzodiazepines
MAMP	Methamphetamine
COC	Cocaine
OPI 300	Opiates/Morphine
THC	Canabinoides

Abbreviation	Drug
AMP	Amphetamine
BAR	Barbiturates
BUP 5	Buprenorphine
BZO	Benzodiazepines
COC 100	Cocaine
MDMA	Ecstasy
MTD	Methadone
OPI 300	Opiates/Morphine
OXY	Oxycodone
PCP	Phencyclidine
PPX	Propoxyphene
TCA	Tricyclic Antidepressants
THC	Canabinoides

Test	Calibrator
FYL	Norfentanyl/Fentanyl

Test	Calibrator
BUPRE	Buprenorphine

Test	Calibrator
K-3	AB-PINACA

Test	Calibrator
Alcohol	Ethyl Glucuronide